

REACCION IZQUIERDISTA

Conforta el espíritu contemplar que en medio de la tormenta que viene soporcionando España, se opera en los ciudadanos una reacción formidable que amenaza ganar el poder en la calle por medio de las urnas, como afirmó el domingo en Bilbao el señor Gordón Ordás.

Destellos luminosos de la tierra fértil y agradecida de Valencia, brotan el domingo también, del magnífico discurso del ilustre hombre perseguido, señor Azaña, que permite sonreír al rostro más seco. No importa que la Prensa contraria haga mofa de lo dicho y asegurado por el señor Azaña. Hay que cabalgar contra la tormenta que nos ha sorprendido en pleno océano español.

El domingo también, en el centro de la nación y en uno de los teatros de la capital de España, se congregaron miles de espectadores para oír a los representantes de los partidos más opuestos en ideología que solicitaban amnistía para lo que mejor tiene España, para esa masa selecta que se halla encerrada entre muros penitenciarios. En los dos primeros actos, se propugnaba por una unión de todos. En el acto de Madrid, la unión se practicó excelentemente. ¡Avante!

La política provincial de esa masa aplastante de las izquierdas, tenemos seguridad ha recogido las ondas lanzadas por los oradores de todos los matices. Santander no ha de ser menos, ni puede ser menos que el resto de otras capitales. Marcharemos todos unidos, en haz apretado, en entusiasmo delirante, a conquistar, como Hernán Cortés, como Colón, un mundo que para los izquierdistas no es desconocido, sino, que por el hecho de haberseles arrebatado impunemente—por no decir de otra manera—es de justicia y de razón, vuelva a las manos de las que no de bío salir.

Sellemos la unión desde estos instantes Marchemos a un compás todos. Sentemos los primeros jalones de esta unión, bien como propugna el señor Azaña o bien como deja sentado el señor Gordón Ordás. Somos partidarios de que recogidos los anhelos diversos y particularidades de cada partido para llegar a una inteligencia electoral que permita un programa de Gobierno, conservando los coaligados su independencia doctrinal y su disciplina de partido. Los destellos luminosos que brotan de la reacción izquierdista, que la persecución, la injusticia, ha hecho brotar, deben de recogerse pronto y urgentemente. La lucha será cruenta. Hay que prepararse contra los acechos del píllo, que, por ser píllo, lleva mucho terreno ganado.

¡Amnistía es el grito de una nueva aurora.

EL SACERDOTE QUE PIDE LIMOSNA

Las cosas en su punto

Hay un interés marcado en decir al mundo católico que "el sacerdote de LA REGION es una pura fantasía del periódico", y para ello se valen de no recoger en las columnas de "El Diario Montañés" la triste situación de uno de los más humildes del clero.

Hagan lo que quieran los que sirven al Obispo. Nosotros estamos dispuestos a que esta campaña llegue al espíritu ciudadano, para que se entere de que el "capellán de LA REGION", como también humorísticamente le dicen al sacerdote en cuestión, es un ser viviente, comedido, mendigante y exacto cumplidor de los mandatos de la Iglesia, que no es lo mismo que decir del Obispo. Si "El Diario Montañés" está dispuesto a servir los intereses del alto clero, en perjuicio de la misma Iglesia, LA REGION recoge amorosamente lo que de justicia es, y demanda el sacerdote aludido.

Ayer le entregamos a dicho sacerdote dos pesetas más de la niña Teresa Rey, en cuyo donativo sufrimos un error: una peseta que nos entregó la joven Castañaza; otra que nos entregó un ferroviario y dos que nos entregó don L. M. en la redacción. Por si fueran pocos estos datos acerca de la existencia del sacerdote "capellán de LA REGION" (tiene gracia!), damos a la publicidad un artículo enviado por OTRO SACERDOTE POSTERGADO POR EL OBISPADO, escrito éste que comprenderá el lector por el estilo y por las frases que emplea en el mismo, que "no es suplantación nuestra", y sí el que es un cura. Hay más. Tenemos en cartera un nuevo reportaje de carácter eclesiástico, que recogerá nombres de capellanes, de monjas y de administradores, y de la bondadosa señora de Ocharán, para demostrar de una vez y para siempre, que el sacerdote existe, como existe la postergación del Obispo hacia uno de los más humildes representantes de Cristo en la tierra.

El escrito lleva el título que encaja estas líneas, y dice:

"Nos consta, por persona autorizada, que nos merece entero crédito que del Obispo ha salido una brigada de aduladores con el encargo diabólico de crear y divulgar una versión distinta y aun contraria de los hechos. Nos dicen que hay gran movimiento en el Obispo de curas y sacerdotes, que acuden al Vicario general con chismes y otras hierbas. En tal parte, ha dicho el cura que pide limosna, que "es falsedad manifiesta que no hay extradiocesanos en Santander"; en tal otra que "hay quien dice misa sin tener licencia del Obispo"; hasta ha dicho en una casa que "hay extradiocesano que predica sin permiso de ustedes".

Y él siempre pidiendo limosna; y esto no debe consentirse, porque la gente va borrándose de la lista de culto y clero y no quiere dar limosna al Obispo, porque hay sacerdotes que no tienen que comer. Son muchos los que critican al Obispo, porque ha dejado el Obispo en manos del Vicario general.

"Todo se arreglará pronto —ha contestado el señor Tobalina—, porque acudiré primero al gobernador civil para que lo eche de Santander, y si no quiere ayudar a la autoridad obispa, procuraremos que por el Nuncio venga una excomunión de Roma contra ese clérigo tan rebelde, que a pesar de haberle suspendido, no quiere irse a su diócesis.

Todo esto y más que no cabe en un artículo periodístico, se dice y corre por las tertulias de sacerdotistas y casas parroquiales, sin contar la central de la chismografía, que conoce muy el citado Tobalina.

Pero todo cuanto se haga en ese sentido será contraproducente, por-

No debe continuar

LOS PRESOS DEL «ARANTZAZU-MENDI»

Alguna vez nos hemos dirigido al señor Avila, jefe de la prisión provincial, suplicándole su interés en favor de nuestros presos. No podemos negar, que tantas veces como nos dirigimos a él nos escuchó y atendió en todo cuanto él pudo.

Por lo tanto nos interesa que al escribir estas líneas, no se vea una censura para la dirección ni tampoco para los oficiales que ejercen la vigilancia y custodia de los presos; es una invocación que hacemos públicamente, pidiendo que se corrija una situación deplorable, que abrigamos la seguridad de que son el director y los oficiales los primeros en lamentarla.

No les parece intolerable que siendo 1,50 lo que asigna el Estado para la manutención del preso, se venga dando una comida que su coste no excede de la peseta, y muchas veces en condiciones que no se pueda pasar?

Un cacharro de café con leche por mañana que, mucho más que café con leche, es agua pura o, mejor dicho, agua mala, una ración de garbanos al mediodía, con un trocito de carne que muchas veces hay que tirarlos porque la carne es vieja y los garbanos tienen demasiada patasa y ninguna sustancia, y por último, una ración de alubias por la noche, muchas veces crudas porque son malas, con un trozo de bacalao o una patita de chorizo, que han de pasar todo con un trago de agua, porque el vino, a las comidas, no hay manera de otorgarlo.

Yo sé, repito, que el señor director y los oficiales de guardia han aumentado más de una vez la falta de condimentación y pobreza de esta comida, porque no es la prisión la que sirve; pero eso no debe de continuar, interviniedo, si es preciso, quienes pueden y deben hacerlo, porque con el servicio de comida a los presos del "Arantzazu Mendi" hay alguien —que no es la cárcel— que obtiene pingüe ganancia.

No hay en ello, como decimos, censura de ninguna clase para la dirección ni los oficiales, porque no consta de sobre que tanto el señor director como el administrador quisieran que esa 1,50 que otorga el Estado, llegase íntegra en la comida a cada uno de nuestros presos; pero si ellos no tienen culpa, el hecho existe y debe evitarse, y debe evitarse en bien de todos, porque nos-

que la opinión sensata de Santander sabe a qué atenerse acerca del modo, ya antiguo, tan irregular y desastroso

Si alguno dudara de esta afirmación no tiene más que preguntar a tantos curas y coadjutores que se lamentan de tantos desaciertos e injusticias.

Para que los maliciosos no saquen la cuestión de su centro, avisamos a todos los que piensan y discurren por la cabeza (porque hay quien discurre por los pies), que no pierdan de vista:

Primero. Que el Papa, en el canon 804, autoriza a todos los sacerdotes extradiocesanos o forasteros a que

nadie, NI LOS OBISPOS SIQUIERA, niegue el permiso de celebrar la misa, si presentan licencias comendaticias de su propio Obispo.

Segundo. Que este sacerdote tiene licencias de su prelado, y que a pesar de haberlas presentado y visto la autoridad eclesiástica, se ha negado la celebración de la misa, reduciéndole a la necesidad de pedir limosna para poder comer.

Tercero. Que todo aquel que vio o quebranta la ley de la Iglesia "sciencias et volens", queriendo y sabiendo, ocurre en un pecado mortal o venial, si la gravedad de la falta y el daño o perjuicio que causa a tercero lo requiere, como en este caso, en que el Obispo, por medio de su Vicario general, despoja al citado sacerdote injustamente de un derecho que le concede el Papa, despojo que le arroja ignominiosamente en los brazos de la miseria y jay!, tal vez en la cima de la apostasía y de la herejía; "antes cieguen los que me empujan a ello", nos dice, llorando, el pobre sacerdote.

Y cuarto. La ignorancia del Vicario general pretendiendo sentar como doctrina, que el acuerdo de una Junta diocesana está por encima del Código Canónico ha culminado en otro disparate mayor, al infligirle la pena canónica de SUSPENSION, cualquier monaguillo sabe que un padre manda en su casa, pero no en la del vecino. Siendo el sacerdote éste de quien hablamos extradiocesano, ¿cómo y en qué cabeza cabe que un Obispo puede SUSPENDER CANONICAMENTE A UN EXTRA DIOCESANO?

Y si, como dice una grave autoridad canónica, la EXCOMUNION INJUSTA CAE SOBRE EL QUE LA INFLIGE, ¿no podrá decirse "a pari" que el que suspende a un sacerdote injustamente y sin causa grave, queda el mismo suspendido?

Reflexione, mediten y hagan oración a Dios y díganle, cuando tengan a Sagrada Hostia en las manos: "Dios mío, os ofrezco esta persecución que hago contra ese pobre sacerdote, que no tiene que comer; y esta violación del canon 804, que no es violación, si no caridad entrañable al prójimo, tómalame en cuenta en descuento de mis pecados". Repitan muchas veces, que Dios, seguramente, la retribuirá condignamente.

Luego... no quieren que venga otra revolución... que vendrá; no lo duden los violadores de la ley de Dios. — UN AMIGO DEL CURA POBRE.

Hoy hemos recibido una carta de un simpatizante del Socialismo, de Ampuero, cuyo nombre hace honor a sus humanas condiciones, pues se llama Clemente, en la que nos dice lo que sigue:

"Señor director de LA REGION. Le remito dos pesetas para el sacerdote de quien usted habla, pidiendo se propague la caridad cristiana entre los católicos que tanto aman al prójimo y tienen la obligación de mantener a los ministros de Dios."

Dicha cantidad será entregada al sacerdote aludido.

En la Diputación provincial

Reunión de la Comisión Gestora

En la mañana de hoy se ha reunido en la Diputación, bajo la presidencia del señor Teira, la Comisión Gestora.

Es leída y aprobada el acta anterior, y a continuación el señor Velasco solicita fidejante al señor Teira por el tacto con que ha sabido llevar y tratar el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en la reunión celebrada el sábado pasado en la Diputación.

Con motivo de la entrevista que ha de tener una Comisión de Bilbao con el Ministro de Obras Públicas mañana, día 29, se acuerda mandar un oficio a dicho ministro para hacerle saber que en la reunión celebrada en la Diputación por las fuerzas vivas, diputados a Cortes y demás organizaciones, se tomaron conclusiones respecto a mencionado ferrocarril.

Para la entrega de carnets de pobres a los fines de asistencia médica, etcétera, y de acuerdo con la ley, la Diputación ha tomado el acuerdo de poner en conocimiento de la Junta de Beneficencia que se apropiación de todos los derechos que en este sentido le pertenecen, pidiendo aceptar, en todo caso, los acuerdos de dicha Junta, siempre que lo crea conveniente.

El señor Mateo Fontecha representará

la opinión sensata de Santander sabe a qué atenerse acerca del modo, ya antiguo, tan irregular y desastroso

Si alguno dudara de esta afirmación no tiene más que preguntar a tantos curas y coadjutores que se lamentan de tantos desaciertos e injusticias.

Para que los maliciosos no saquen la cuestión de su centro, avisamos a todos los que piensan y discurren por la cabeza (porque hay quien discurre por los pies), que no pierdan de vista:

Primero. Que el Papa, en el canon 804, autoriza a todos los sacerdotes extradiocesanos o forasteros a que

nadie, NI LOS OBISPOS SIQUIERA, niegue el permiso de celebrar la misa, si presentan licencias comendaticias de su propio Obispo.

Segundo. Que este sacerdote tiene licencias de su prelado, y que a pesar de haberlas presentado y visto la autoridad eclesiástica, se ha negado la celebración de la misa, reduciéndole a la necesidad de pedir limosna para poder comer.

Tercero. Que todo aquel que vio o quebranta la ley de la Iglesia "sciencias et volens", queriendo y sabiendo, ocurre en un pecado mortal o venial, si la gravedad de la falta y el daño o perjuicio que causa a tercero lo requiere, como en este caso, en que el Obispo, por medio de su Vicario general, despoja al citado sacerdote injustamente de un derecho que le concede el Papa, despojo que le arroja ignominiosamente en los brazos de la miseria y jay!, tal vez en la cima de la apostasía y de la herejía; "antes cieguen los que me empujan a ello", nos dice, llorando, el pobre sacerdote.

Y cuarto. La ignorancia del Vicario general pretendiendo sentar como doctrina, que el acuerdo de una Junta diocesana está por encima del Código Canónico ha culminado en otro disparate mayor, al infligirle la pena canónica de SUSPENSION, cualquier monaguillo sabe que un padre manda en su casa, pero no en la del vecino. Siendo el sacerdote éste de quien hablamos extradiocesano, ¿cómo y en qué cabeza cabe que un Obispo puede SUSPENDER CANONICAMENTE A UN EXTRA DIOCESANO?

Y si, como dice una grave autoridad canónica, la EXCOMUNION INJUSTA CAE SOBRE EL QUE LA INFLIGE, ¿no podrá decirse "a pari" que el que suspende a un sacerdote injustamente y sin causa grave, queda el mismo suspendido?

Reflexione, mediten y hagan oración a Dios y díganle, cuando tengan a Sagrada Hostia en las manos: "Dios mío, os ofrezco esta persecución que hago contra ese pobre sacerdote, que no tiene que comer; y esta violación del canon 804, que no es violación, si no caridad entrañable al prójimo, tómalame en cuenta en descuento de mis pecados". Repitan muchas veces, que Dios, seguramente, la retribuirá condignamente.

Luego... no quieren que venga otra revolución... que vendrá; no lo duden los violadores de la ley de Dios. — UN AMIGO DEL CURA POBRE.

Hoy hemos recibido una carta de un simpatizante del Socialismo, de Ampuero, cuyo nombre hace honor a sus humanas condiciones, pues se llama Clemente, en la que nos dice lo que sigue:

"Señor director de LA REGION. Le remito dos pesetas para el sacerdote de quien usted habla, pidiendo se propague la caridad cristiana entre los católicos que tanto aman al prójimo y tienen la obligación de mantener a los ministros de Dios."

Dicha cantidad será entregada al sacerdote aludido.

En la Diputación provincial

Reunión de la Comisión Gestora

En la mañana de hoy se ha reunido en la Diputación, bajo la presidencia del señor Teira, la Comisión Gestora.

Es leída y aprobada el acta anterior, y a continuación el señor Velasco solicita fidejante al señor Teira por el tacto con que ha sabido llevar y tratar el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en la reunión celebrada el sábado pasado en la Diputación.

Con motivo de la entrevista que ha de tener una Comisión de Bilbao con el Ministro de Obras Públicas mañana, día 29, se acuerda mandar un oficio a dicho ministro para hacerle saber que en la reunión celebrada en la Diputación por las fuerzas vivas, diputados a Cortes y demás organizaciones, se tomaron conclusiones respecto a mencionado ferrocarril.

Para la entrega de carnets de pobres a los fines de asistencia médica, etcétera, y de acuerdo con la ley, la Diputación ha tomado el acuerdo de poner en conocimiento de la Junta de Beneficencia que se apropiación de todos los derechos que en este sentido le pertenecen, pidiendo aceptar, en todo caso, los acuerdos de dicha Junta, siempre que lo crea conveniente.

El señor Mateo Fontecha representará

EL JUEGO MAS DESGRACIADO

En política admitimos la ambición, la vanidad, el crecimiento de los intereses particulares, la pasión, la persecución; es decir, admitimos en el amplísimo criterio que tenemos, hasta lo inadmisible; pero lo que no se puede admitir, lo que no es posible admitir, porque sería inhumano y cruel, es que de la política hagamos una bandera cuyos colores encierran la desgracia de los trabajadores, el hambre de unos pequeños y la zozobra de un hogar, ya que todo esto último, representa el exilio llevado por los compañeros de la Junta de Obras del Puerto.

En política se puede admitir que el diputado efectivo o el aspirante, va a hacer que el movimiento de rotación de la tierra va a hacerse debido al poder del político, será a la inversa. Que la bahía de Santander se convertirá en una piscina a la que acudan a limpiar sus fondos todos los cuadrados del mundo. En política, tal y como nos la dejaron los tiempos sagastinos, los romeros robedistas y comparsa, se puede hacer de ella un oficio, sí; pero un oficio digno, honrado, con esa dignidad y honradez que permite ser indigno y deshonrado.

Lo que no podemos admitir, ni puede admitir persona sensata, es que de los compañeros de la Junta de Obras del Puerto, se haga así de su despido. La carta terminante que envió el jefe del Gobierno al compañero Bruno Alonso y que publicamos el jueves, 23 de mayo, como resultado del Consejo celebrado la semana pasada, deja bien sentado que Bruno Alonso ha venido un día tras otro trabajando por la readmisión de dichos compañeros, en la que el jefe del Gobierno comprueba, sella y garantiza, ha sido objeto de recomendación el asunto a los ministros una y otra vez, recomendación ésta que cae en el vacío, por no sabemos que agente secreto.

¿Quiénes actúan contra dichos obreros porque no va un beneficio directo en su favor la solución o quieren entorpecer deliberadamente este ingreso? Al señor Lerroux agradeceremos la gentileza que ha tenido para con el compañero Bruno, imponiéndole de este asunto y lo concerniente a los presos, pero no pasa de ser una gentileza, ya que el asunto demora un día tras otro su solución en contra de los compañeros aludidos a quienes su desgracia sirve para pedestal de política personal o partidista.

Dejemos al jefe de Gobierno en su despacho, por si desde la mesa de su escritorio sale la confirmación de lo que dice en su carta a Bruno Alonso.

Grupo Escolar Ramón Pelayo

El domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en el Gran Cinema el festival infantil organizado por el Grupo Escolar Ramón Pelayo, con el fin de recaudar fondos, al objeto del viaje que tienen proyectado a Madrid.

Al acto asistió numeroso público y niños de las escuelas.

Abre el acto el señor Berra, director de dicho Grupo, el cual dirige la palabra para elogiar las enseñanzas que de dicha excursión podrán adquirir los niños y niñas, y al mismo tiempo para agradecer a las poblaciones que visitarán en su recorrido, el ofrecimiento desinteresado de alojamiento gratuito en casas particulares, a los niños y profesores que les acompañarán en el viaje.

A continuación la rondalla y los coros de dichas escuelas, interpretaron exquisitamente varias obras y cantos populares, mereciendo destacarse la "Serenata", de Schubert,

Festival infantil

que fué ejecutada maravillosamente por los niños de la rondalla, y que, a nuestro juicio, pues hay que tener en cuenta la edad que tienen, pueden llegar a ser una agrupación artística de bastante valía.

Como cosa simpática del acto, no podemos dejar de mencionar a la niña Florentina Avariturioz, que interpretando varias canciones montañesas, se ganó una merecida salva de aplausos, por la gran simpatía con que las ejecutó y la honita voz que posee.

Merece destacarse también la labor de los directores de estos niños, por la labor que significa y los sacrificios que tienen que hacer para que en conjunto resulte, como ya resulta, bastante apreciables las obras que interpretan.

El público salió encantado, y con un recuerdo inolvidable, por lo que auguramos grandes éxitos a estos pequeños artistas durante su excursión.

CAPITULO DE SUCESOS

Dos niños atropellados por automóviles

A última hora de la tarde de ayer y cuando el automóvil de la matrícula de Santander 2.270, conducido por su propietario, don Paulino Viota, pasaba por la carretera de Castilla, tropezó con un obstáculo que había en las proximidades de la estación de Bilbao, y fué a parar a una cuneta, donde quedó volcado.

Un niño de catorce años, llamado Quintín Esteban, que se encontraba en el referido lugar, quedó debajo del vehículo, resultando con algunas heridas en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

El niño habita en la Avenida de Alonso Gullón, número 78, donde fué conducido más tarde.

A la misma hora, aproximadamente, que el anterior, ocurría otro atropello en la calle de San Fernando, del que resultó víctima un niño de cinco años de edad llamado Mariano Argüelles, domiciliado en la calle de La Habana, número 1.

Al parecer, el automóvil de la matrícula de Santander, número 5.029, cuyo nombre de su conductor se ignora, pasó por encima del niño cuando éste se hallaba jugando con otros en la calle mencionada.

Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron contusiones con hematoma, en la región superciliar, contusiones en el párpulo derecho y erosiones en el muslo izquierdo.

EL INSTITUTO Y SU SECRETARIO

Con el título de "Voz de alarma", hacia yo una apremiante llamada en "El Liberal", de Bilbao, del 16 de diciembre, "a todos los san-anderinos honrados, sensatos y de recta intención; a todos los que, pertenecientes a unos y otros partidos políticos, sean incapaces de desertar del cumplimiento del deber por satisfacer pequeñas pasiones políticas."

Recibí en la cárcel la visita de numerosas gentes, desheredadas de la fortuna, de las más diversas ideologías. La sencillez con que me exponían su desgracia no pudo menos de causarme una profunda emoción. Se daban perfecta cuenta de la inferioridad de sus armas para la lucha por la vida; algunas no sabían siquiera leer ni escribir e impresionaba oírlos hablar con cariño y fervor de la Institución que vino para abrir a sus hijos, antes predestinados a vivir con ellos sumidos en las tinieblas, anchas rutas por las que podrían

convenientes, conocidos en su mayor parte por sus compañeros de claustro.

Está ya agonizando el curso. Es decir, debía de haber terminado el día 20, y no hubiera yo vuelto a ocuparme de estas cosas, a pesar de que me han sobrado motivos por la manifiesta falta de corrección de ciertos profesores para conmigo y la manifiesta incapacidad técnica y moral evidenciada por los señores Iribarren y secretario delegado para desempeñar cargos como los de director y secretario. Sin embargo, una nota escueta de la sección de Santaña de un periódico de la mañana y una botarata de un inconsciente gestor municipal, nos obliga a llenar el hueco que el tornadizo corresponsal dejó al dar cuenta de la nueva designación hecha para la Secretaría del Instituto. Ni para indicar que había cesado, ni para mencionar quién fué el antecesor, se aludió al secretario de nombramiento ministerial señor Orellana, nuestro querido y entrañable correligionario. Llenemos, pues, este vacío y digamos al pueblo, aun contra la voluntad del interesado, que es el señor Orellana, el que fué su labor a grandes rasgos y cómo se le ha sustituido.

Don Leandro Orellana fué nombrado secretario del Instituto por el entonces ministro republicano de Instrucción Pública, señor Barnés, a tenor de sus méritos personales, en consideración a su formación intelectual, a su pasado y a su procedencia. En colaboración estrecha y compenetrada con el primer director de este Centro, trabajó incansablemente aires y meses, sacrificando muchas cosas materiales y morales para poner en marcha el Instituto y garantizar su subsistencia. No se limitó a cumplir puntualmente las obligaciones de su cátedra y cargo de secretario, por el contrario, luchando contra la penuria de tiempo y la excesiva limitación de personal y de medios materiales, tuvo múltiples iniciativas.

El organizó, dió forma y encauzó los cursos de verano sobre la enseñanza de los sordomudos, dedicados al magisterio y que por el valía de los elementos racionales y extranjeros que le otorgaron su colaboración, colocaron en este aspecto a nuestra villa a la altura de las capitales europeas. Por su iniciativa ha sido estudiado el proyecto de establecer en Berria, escogida por su indiciencia entre todas las playas españolas, una escuela permanente de playa para sordomudos, sobre el modelo de las inglesas. El fué en quien el Ayuntamiento de elección popular, único que ha aportado beneficios para el pueblo, encontró y colaboración ilimitada para establecer los dos servicios de autobuses que habían de llevar y traer del Instituto a sus domicilios un gran número de alumnos de pueblos comarcanos, como se debió también a esta acción conjunta la concesión de las obras de mejoras higiénicas en el Instituto que ahora se están realizando; la redacción y aprobación de un reglamento para el establecimiento de un internado que comenzó a funcionar.

También el señor Orellana luchó infatigablemente al unisono de la Comisión municipal por el Instituto, recogiendo niños para la Escuela preparatoria, arrancando alumnos a otros centros privados, a internados religiosos; en una palabra, a la enseñanza facciosa, para entregarlos a la oficial, haciendo elevarse la cifra de noventa que arrojó el primer curso, a doscientos cuatro, más del doble, llegando de paso así al límite establecido para la elevación de los centros de esta clase a nacionales.

De la misma colaboración surgieron los reglamentos, organización detallada, etcétera, que llegó a aprobarse por la superioridad, para el establecimiento en el edificio del Instituto de enseñanzas de comercio y artes y oficios completamente gratuitas, ocasionando de paso una gran economía al erario municipal al unificarse el personal subalterno que quedaría a cargo de la Junta provincial de Beneficencia.

Todos estos, todos, han sido los delitos cometidos por el señor Orellana. Porque ha mantenido y salvado el Instituto, que implica cultura y ésta redención de las esclavitudes del pueblo, que tan necesarias son para la subsistencia de regímenes de infamia y de fanatismos religiosos. Porque es un hombre republicano de izquierdas, espíritu abierto y liberal, si bien no tomó nunca parte activa en la política hasta que se impelió a ello persiguiéndole enarraigadamente. Porque era un hombre inapreciable en su puesto, competetísimo en su cátedra, era necesario hundirle aleosamente. Porque en los aniversarios del glorioso movimiento del 14 de abril sabía hablar a los niños con encendida y sincera palabra, despertando en ellos el amor a la nueva España y el respeto a las puras esencias del régimen que se dió la nación, enseñándoles a respetar la voluntad ciudadana en vez de amontonar en sus espíritus insulses monsergas a cargo de destacados reaccionarios indocumentados, portavoces de quienes debieron personalmente hablar a la infancia, si algo tenían que decir, y no demostrar tan impudicamente su incapacidad intelectual, su nombre quiso ser manchado y su existencia declarada funesta en los conciliábulos subterráneos

del estado mayor troglodita "fraguados", donde se "fraguan" todas estas bellas faenas. Por ser justiciero e inflexible desde su cátedra, se le declaró la cobarde y sorda guerra. Por anhelar, al establecer nuevas enseñanzas gratuitas, dar más cultura al pueblo y serle útil en esta lucha que sabía era el guión de mi vida santanesa, suprimiendo lo unilateral y confesional. Por desear, en fin, como buen santanés, ya ceñido, terminar con la vergüenza del escandaloso caso de la fundación Manzanedo, cuyas respetables rentas, inversibles obligatoriamente en enseñanza, es imposible se perciban desde hace años, se decretó su extermio y se buscó su ruina material, por sí ella acaraba su derrota moral. Se le encarceló, con otros amigos, por medio de una baja manobra; pero se refrendó. Los dardos envenenados no hacen nunca mella. Y el señor Orellana asiste sin desfallecer al saqueo de los servicios

La Igualdad
Cooperativa Obrera Alparagatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alparagatas marca LA IGUALDAD

DESPACHO:
Calle Segismundo Moret, 17, bajo.
Domicilio social: Casa del Pueblo

de autobuses, que acaba con uno de ellos; al torpedeamiento del internado que agoriza; a los ataques interiores y exteriores al Instituto, con torpezas y con astucias, que producen automáticamente bajas en el alumnado, que queda reducido de forma que desaparece la esperanza de su elevación de categoría. Ve ahogarse los proyectos de instalación de nuevas enseñanzas y el de la Escuela de Playa, y la canunnia, la mala fe y la ingratitude del bruto campando en repugnante trilogía. No quiere ya ni lamentarse; los últimos sabemos únicamente de sus amarguras y su dolor por la suerte del pobre pueblo que no es culpable y los niños que siempre le preocuparon. No puede hacer nada; no puede hacer más. Desde la cárcel inicia una pequeña suscripción para evitar que numerosos alumnos dejen de estudiar ante la voracidad bibliófila de ciertos profesores. Y un buen día, en que en el anubarrado y tormentoso horizonte nacional pareció que iba a brillar un momento el sol, el se-

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

ñor Orellana obtuvo la prisión atenuada. Inminente el retorno a su cátedra, debieron de hacerse gestiones rápidas en Madrid. Lo que se había evitado hasta entonces, se produjo: para la Secretaría fué designado otro colega, si se puede dar ese nombre a quienes han observado con nuestro correccionario una tan baja conducta.

Esta es la verdad sobre el señor Orellana, joven catedrático, que no contaba veintidós años cuando se posesionó de su plaza de Santaña, sacrificando quizás posiciones más cómodas en países en los que se respetan los derechos ciudadanos. Este ha sido el pago que le ha dado Santaña. Nos consuela saber que a él le consta cuál es el sentir del auténtico pueblo, que le ha demostrado adhesión y cariño, con los que se considera compensado, pues no se aminoran de aplausos de manos aristocráticas, sino de efusivos apretones populares.

Santaña necesitaba saberlo y para mí un deber decirlo. Ese es un candidato al Dueso.

GREGORIO VILLARIAS.
Santaña, 25-V-35.

Sociedad Amigos del Arte

El próximo jueves, día 30, a las diez de la noche, se celebrará en esta Sociedad un animadísimo baile, amenizado por la prestigiosa agrupación "Bencina Orchestre", que dirige el competente profesor don Máximo Fernández.

OBRERO, adquiriendo alparagatas de la Cooperativa "La Igualdad", contribuyes al fomento y prosperidad de una obra eminentemente social. No lo olvides.

Oficina local de Colocación Obrera

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el viernes, día 31 de mayo de 1935:

Peones. — Cecilio Roncal Aramburu, Antonio Diego Bolado, Agustín Río Prieto, José Rodríguez Charres, Raimundo Gómez Albiñana, Cástor Somavilla Gómez, Fernando Fernández Peneas, Angel Casuso Alonso.

Machacadores. — Antonio Rodríguez Camacho, Gumersindo Gómez Huerta, José García Sarasola, Mateo Pérez Gómez, Antonio Palomeza Toca, Luis Helguera Lanza.

Mamposteros. — Manuel Muñoz Muñiz, José García Sáiz, Francisco Vázquez Rodríguez, Ramón San Martín Muñiz.

Se advierte a los obreros arriba citados, que el plazo de presentación finaliza el miércoles, día 29, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

INTERESES GANADEROS

Programa que ha de regir para el mes de mayo en el ciclo de conferencias radiadas organizado por la Dirección General de Ganadería, transmitidas por todas las estaciones dependientes de Unión Radio Madrid.

Martes, 28 de mayo. — Conferencia por don Andrés Torrens Pastor veterinario, sobre "Cebamiento de los animales de abasto".

Informaciones, cotizaciones, consultas, etc., por don Luis Ibañez.

Las anteriores conferencias serán radiadas a las seis y media de la tarde de los días anunciados.

Se recuerda a los señores ganaderos, que en la sección informativa, consultas, cotizaciones, etc., serán contestadas cuantas preguntas sobre cuestiones que afecten a la ganadería, tanto de orden técnico como informativo, sean dirigidas por los interesados, que a tal efecto lo harán a la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, bien directamente, o por conducto de la Inspección Provincial Veterinaria de Santander.

LABAJADOR: Ten presente, cuando precisas comprar alparagatas, que existe en Santander una Cooperativa de producción de este género: LA IGUALDAD

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Aueró, 25) sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos y Seguros sociales. Caja de Ahorros y fun "opa" Inspección de Seguros sociales.

Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

OBRERO:

Si tienes que comprar Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Camisas, Buzos, etc., etc., acude a comprarlo a la Casa NEILA, Peso número 10.

ACONSEJA

A tu compañera que visite esta Casa cuando necesite tejidos de algodón, géneros de punto y confecciones.

Buzos y Camisas para trabajo, de la acreditada marca "irrompible"

NEILA Calle del Peso, 10

En pro de los caídos

LA EXCURSION A LA MARUCA

Organizada por los cooperadores de la fraternidad, tuvo lugar ayer, domingo, la anunciada jira a felicitoso y pintoresco lugar conocido por "La Maruca", enclavado en Santaña del Mar. No obstante la inseguridad que ofrecía el tiempo, se vio concurrir esta amable enseñanza de la costa, reinando entre los numerosos excursionistas la más franca camaradería.

Se logró penamente el pensamiento de los organizadores: sana expansión al aire libre y ejercicio fraterno de solidaridad con los caídos.

Los cooperadores de la fraternidad quieren hacer público testimonio de su gratitud hacia diversos donantes, los cuales enviaron los siguientes géneros, con destino al archivo colectivo:

"La Ferroviaria", un garrafón de vermuth; "La Inglesa", un garrafón de vino blanco; "La Maruca", los botellas de Jerez; José Navarro, el Astillero, un garrafón de rioja; Muñoz, varias partidas de naranjas que, en su día, fueron enviadas a los presos.

Un industrial, dos quesos de Burgos; Felipe V. Marcane, dos kilos de chorizos; Remigio Sáinz, todo el jarabe para refresco que se necesitó; Domingo González, setenta y cinco litros de vino; José Maestre, seis kilos pan de hogó; Daniel Sáinz, ocho latas de sardinas; Angel Hernández, un kilo de caramelos "Re-

pública"; "La Flor de Carriedo", una arroba de vino blanco; "Bar Ru cabao", dos botellas de vino blanco; Pedro Fiol, tres litros de anís; "La F. G.", un kilo de café; Panadería "La Moderna", cien empanadas de chorizo, marca "Panacea La Maruca".

Un almacenista, cuatro botellas de moscatel, cuatro de vino de Oporto y cuatro de rioja Montecillo; "Es pumosos Goya", una partida de botellines; Un obrero apolítico, cinco pesetas; Valentín del Campo, toldo y servicio de bar; Un industrial, dos garrafrones de vino.

El número premiado para elegir el regalo de un reloj, pusera, sortija o cadenita, en la platería y joyería establecida en San Francisco, 22, es el 685, que no ha sido presentado todavía.

El producto líquido obtenido en esta excursión, se eleva a la cantidad de 310,85 pesetas, que serán ingresadas en el Comité pro presos de Izquierda Republicana, con destino a las familias de los camaradas presos con motivo del movimiento del pasado mes de octubre.

EL RAPIDO

TALLER DE CALZADO BURGOS, 12 SANTANDER

Una explosión de gas que alarma grandemente

Después de las reparaciones que se han efectuado en la calle Alta, y por motivo de haberse picado una tubería de gas —según nos informa el jefe de los bomberos—, éste, buscando salida, se ha ido almacenando en la casa número 9 de dicha calle, propiedad de don Felipe González.

Proximamente a las tres de la tarde, el gas almacenado durante varios días, explotó, causando gran alarma entre los vecinos de la casa. En el momento de producirse la explosión, se encontraba en la cocina de la planta baja, María Alvarez, que resultó herida.

Trasladada a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas por los médicos de guardia quemaduras de segundo grado en el antebrazo izquierdo y erosiones en el tórax.

Acudieron rápidamente los bomberos, los cuales empezaron a levantar el piso de la calle, con el fin de encontrar la línea general y cerrarla.

Los daños son de bastante consideración, pues el toldo de la casa se encuentra completamente levantado, como asimismo la cocina, y las paredes completamente reventadas.

Acudió gran número de curiosos, que al oír la explosión creyeron que se trataba de algún atentado.

Momentos después de la misma fueron sacados los muebles y enseres a fin de facilitar los trabajos de los bomberos.

El gas almacenado siguió ardiendo durante dos horas, habiendo fuerte olor a gas en toda la casa. Ya no era probable que volviese a ocurrir otra explosión, por tener libre salida.

Como decimos anteriormente, no hubo que lamentar más desgracias que la de la joven que se encontraba en la cocina, pues, afortunadamente, los demás habitantes del piso bajo, se encontraban ausentes de él.

Dos compañeras

pobres solicitan dos habitaciones, derecho a cocina, pocos cursos.

Informes: Administración.

HERMANOS PALACO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO

TORRELAVEGA

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, Licorés de las mejores marcas.

Grandes éxitos de las

Hermanas VERA

Todos los días secciones a las siete y media y once. — Domingos y días festivos, sección de moda a las seis

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos. Toda clase de tejidos.

La mejor tienda

Miguel Guerra TORRELAVEGA

encauzar sus actividades en la terrible lucha por la existencia, con preparación y, por consiguiente, probabilidades de éxito, incomparables a las que ellos tuvieron.

Y ante el temor de ver desaparecer este Centro, cuya creación recibieron con tanto júbilo y en cuyo beneficio pusieron todas sus esperanzas, hablaban de iniciar una suscripción pública para, aun a riesgo de hacer todavía más cruel su habitual régimen de privaciones, subvenir a las necesidades del Instituto, realizar las obras exigidas y satisfacer obligaciones desatendidas y menoscabadas con el espíritu de un Ayuntamiento sin conciencia social.

Recibí también una visita que me produjo verdadera pena y no poca sorpresa. El señor Iribarren, a la sazón vicedirector del Instituto, en tono descompuesto y con lenguaje incorrecto, me exteriorizó su indignación por los mercedísimos elogios que yo he de hacer en mi artículo, de la labor de los señores Arteta y Orellana,

"Helados Calchera"

Martillo, 4

Especialidad en helados ITALIANO Y VIENÉS

PRÓXIMA APERTURA

director y secretario, respectivamente, no los hubiese hecho extensivos a él. Sin la conciliatoria interposición del señor Orellana y una inmediata rectificación del señor Iribarren ante la enérgica actitud que tuve que adoptar en cuanto a las primeras impertinencias, la entrevista hubiera terminado de manera violentísima. Afortunadamente, se expresó seguidamente en tono absolutamente diferente, lamentándose comedidamente del concepto que de él se pudiera haber formado entre sus amistades de la capital navarra ante la lectura de mi artículo. Ya en este terreno, yo que respondo siempre a las sinceras invitaciones a la cordialidad, ofrecí espontáneamente una ampliación o aclaración, que apareció en este mismo periódico el 20 de diciembre, ampliación que no disminuía en nada los elogios que siempre he hecho de la labor de los señores Arteta y Orellana, desarrollada en medio de tan enormes in-

Señorita:

Puede usted ser artista Sólo con acudir al estudio de Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º

Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

Teléfono, 28-60

Gran Kursaal "La Tierruca"

SEGISMUNDO MORET, 7.—Teléfono, 35-32.—SANTANDER

Tres grandes éxitos

OLGA VIANOF y VENUS VALENCIA

Canzonetistas

MELINA ROMERO

Bellísima Estrella Frívola

Todos los días Variedades a las 7 de la tarde y 10 de la noche en adelante

Novedades para señora y caballero
Casa Blanco y Negro
 Santos Mártires, número 2
 (Próximo a la Plazuela del Príncipe)

Realiza esta semana varias piezas: SENELIC liso, de 2,50 pesetas metro, a 1,65 pesetas; PANAMA estampado, de 2,25 a 1,65 pesetas; MALANGE novedad, de 3 pesetas a 2,25.

En todos los trajes de caballero, 10 ojo de descuento y otras muchas gangas.

Visite esta Casa, la más económica de Santander

Asamblea nacional de Más libros para los concejales republicanos del 12 de abril

Las donaciones en libros recibidas últimamente, son las siguientes:
 Lolita Martín ha remitido dos tomos de "Los hijos del trabajo".
 Petra, seis novelas cortas y literarias.
 Niño Juan Antonio Díaz, dos tomos de "La Novela Mundial".
 M. Santuista, dos novelas de A. Dumas y Winter.
 José Quevedo, tres ejemplares de "Lecturas" y varias novelas de distintos autores.
 Juan Méndez Ruiz, tres obras de E. Zola, una de Blasco Ibáñez, otra de Máximo Gorki, diecinueve novelas cortas y "El alcalde de Tangora".
 Alberto González, treinta novelas de aventuras.
 R. Pérez, una de Gabriel Miró, Tolstoy y Reclus.
 R. Sordo, dos obras de César Juncos, dos de la "Biblioteca Universal" y dos de aventuras.
 "Uno de la Albergia", tres novelas de aventuras y tres de cine.
 Se han recibido numerosas partidas de libros que no tienen dedicación ni nombre de ninguna clase, entre ellas, obras de gran mérito, dos tomos de Cervantes, de Zola, un método de partida doble, quince tomos de la "Biblioteca Universal", "Los domadores de la vida", quince ejemplares de "Blanco y Negro", cuarenta ejemplares de "Cuentos Nuevos", treinta y cuatro ejemplares de diversos autores y treinta y dos "Novelas Cortas".
 Gerardo Muidhen envía siete ejemplares de literatura.
 A. Ramos, cuatro novelas de aventuras y literarias.
 Dolores García Catedral, una hermosa edición, en octavo, del "Quijote"; obras de Pereda, Blasco Ibáñez, "El juicio errante" de Eugenio Suá, y otras varias.
 Se ha recibido un hermoso lote de cuarenta libros de los niños Eulogio y Julio Gómez Rodríguez, Pablo Alonso y Luis Agüera, siendo difícil saber quién los envía por venir la mayoría sin dedicación.
 Otro paquete sin saber quién lo remite, en el que hay cinco ejemplares de "Historia Universal", de Cervantes, Plutarco y otros autores, y diez ejemplares de la "Novela Literaria".
 Hemos recibido un gran paquete conteniendo cincuenta y cinco hermosos ejemplares, algunos totalmente nuevos, bastantes de ellos donados por don Ramón G. Valdearaz y otros por A. Pueyo.
 Juan L. Prieto ha remitido doscientos diez ejemplares de "La Novela Corta".
 Manolita Traspuesto, "La soberanía del campo y tres obras más".
 El compañero Fernán Díez envía el "Año 38", de Víctor Hugo, y dos más de Blasco Ibáñez.
 Un añonino ha enviado "De teniente coronel a recluta, 52".
 No se sabe quién ha remitido los tomos segundo al anónimo, "Inclusivos, de las célebres "Pacotillas", de Estruñal.

DINERO

Se ahorrará usted comprando sus zapatos en la popular y acreditada Zapatería

"EL CAÑÓN"
 SANTA CLARA, 5

¿Queréis tomar un buen café exprés?
 Visitad EL CENTRO
 ¿Queréis saborear los mejores vinos?
 Visitad EL CENTRO
 ¿Queréis comer las mejores tapas?
 Visitad EL CENTRO
 Todos a EL CENTRO
 Rualasal, 2-T. 16-66

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.

Excursión al Penal del Duero
 El domingo, día 9 de junio, se hará una excursión a Setoña, con objeto de visitar a los presos que allí cumplen condena.



LOIS NIETO
 (EX OPERARIOS DE LA CASA MOSTERIN)
 Construcción y reparación de Radiadores para automóviles. Chapeado, soldadura autógena y toda clase de trabajos similares.

Eduardo Bonet, número 4
 (Esquina a la calle Calderón)
SANTANDER

ANIS DE LA ASTURIANA
 Representante
Don Gregorio Cisneros Moro
 Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

Angulas, Puente Arce.
 Bacalao pir pir, vizcaína, paella
 Precios económicos. **ARCILLERO, 15**

ANUNCIOS POR PROFESIONES
 Tarifa económica y especial

Bares
 TERAN ha quedado eclipsado ante el vermouth que expende el Bar Carral. Doctor Madrazo.

Muebles
 ECONOMICOS.—Plazos y contado. Casa Maté.—Alameda Primera, número 28.

Fruterías
 FRUTERIA "LA ROSITA". Pan, huevos, frutas, y hortalizas de todas clases.—San Fernando, 46. de las mejores marcas.

Abogados
 SANTIAGO ARENAL.—Blanca, número 17. Consulta: miércoles, jueves y viernes, de cuatro a ocho.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Electricidad
 ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

LA CASA DEL MAHON
 Alarazanas, 6
TRabajador MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE
 por 50 céntimos de descuento.

Para enviar tabaco a A todos los campesinos, arrendatarios y aparceros

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

SEGUNDA LISTA
 Suma anterior, 125,20 pesetas.
 Julián Ortiz, 1 peseta; Antón Gómez, 1; Luis Solana, 1; Manuel Cruz, 1; Justo Cubillas, 1; Pedro In-cera, 1; Félix García, 1; José Bal-bás, 1; Hilario San Miguel, 2; An-gel Gómez, 1; José Camus, 1; Ma-ximiliano Alonso, 1; Isidoro Pérez, 1; José Alvarez, 1; Andrés Sáiz, 1; Elías Agüero, 1; Manuel Muñoz, 1; Ubaldo Fuentes, 2; Paco Beivide, 1,20; Manuel Beneite, 1; Diez so-cios del Ateneo Popular, 1; Alonso, 1; Luis Díaz, 1; Miguel Ríos, 1; Ul-piano Alonso, 1; Luis Diego, 1; So-lana, 2; Zumalacarrégui, 1; Luis Mo-rán, 1; Serrín F. C., 1; José Gómez, 3,60; Félix Gómez, 1; Francisco Cor-bera, 1.

FORASTEROS!
 Gamed frente a Estación Cantábrica
 «Marina Montañesa»
AMADO VECA

Roberto Alvarez
 ABOGADO
 Alameda 1.º, 18
 Teléfono 16-64



SANTOÑA (SANTANDER)

CASIMIRO SAIZ. Apartado 16. Teléfono 15-52
SANTANDER

Lea usted LA REGION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Tribunal de Garantías Ante la expectación pública, sigue la vista del proceso contra los consejeros de la Generalidad

MADRID.—A las once y cuarto comparecieron ante el Tribunal de Garantías los consejeros de la Generalidad, procesados con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de octubre.

Instantes después se dió la voz de audiencia pública, llenándose rápidamente por completo el local.

Por segunda vez dejó de asistir el ex ministro de la Gobernación, señor Vaqueró, citado por el alto Tribunal.

Compareció el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, quien respondiendo a las preguntas de rigor que le hizo la Sala, manifestó que había sido procesado cuatro veces: dos, por la publicación de artículos periodísticos; otra, con motivo del movimiento revolucionario de diciembre del año 1931, y la última, por un discurso pronunciado en un mitin celebrado en Valencia.

Contestando a preguntas que le hace el fiscal, se ratifica en las declaraciones hechas anteriormente, diciendo que tuvo una conversación por teléfono el 6 de octubre con el que era presidente de la Generalidad, señor Companys, el cual, con gesto emocionado y dando señales de suma preocupación, dijo que no sabía si le sería posible contener a la gente.

Justifica que el procesado no oyera bien la respuesta que le dió el jefe del Estado, porque en aquellos momentos estaba descompuesto el aparato telefónico.

A continuación declara el capitán don Francisco Cunel, que tomó la Generalidad.

Afirma que se encontró con el comandante Farrás, a quien advirtió que había sido declarado el estado de guerra, dando un viva a la República.

Añade que el citado comandante respondió con otro viva a la República federal, después de lo cual se replegó con las fuerzas de paisano que mandaba, y momentos más tarde las fuerzas leales al Gobierno que estaban al servicio de las piezas de artillería, recibieron una descarga, que produjo un muerto y diecisiete heridos.

Relata algunos episodios de la lucha.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta al testigo si oyó dar al comandante la voz de fuego.

—El interrogado responde que no la oyó, pero que es de suponer que la dió, porque sin recibir esa orden, las fuerzas sediciosas no hubieran disparado.

Comparecen luego dos guardias civiles.

El fiscal pregunta a uno de ellos y responde éste que oyó cómo se hacía la carga y que sospecha que había en ella un depósito de armas, porque vio entrar muchas de éstas.

Afirma que al movimiento del 6 de octubre se le llamó "huelga oficial".

Refiere algunos episodios de la jornada.

Declara un empleado de la Radio, sin aportar a la prueba nada interesante.

El director de Trabajo de la Generalidad dice que a las ocho y media de la noche no había sido fijado en Capitanía el bando declarando el estado de guerra.

En medio de la mayor expectación hace acto de presencia en la sala el comandante Farrás, que es sometido al siguiente interrogatorio:

—¿Tenía usted la orden de no dejar acercarse al Palacio de la Generalidad?

—Sí.

—¿Resistió esa consigna el 6 de octubre?

—Sí.

—¿Se le pidió que peleara contra las fuerzas del Gobierno central?

—Se me dió que el general Batet estaba con nosotros.

—¿Qué fuerzas mandaba usted?

—Unos doscientos cincuenta hombres.

—¿Qué fuerzas tenía dentro de la Generalidad?

—¿Ha estado al frente de treinta mozos de escuadra, cuando se presentaron las fuerzas del Gobierno central?

—No. Iba yo solo. Miente quien diga lo contrario. Un mozo que había yo destacado, me avisó de la llegada de fuerzas a las diez y media de la noche. Me encontré con el comandante Amezcua a quien pregunté que a qué iba allí respondiéndome que a tomar la Generalidad.

Entonces —sigue diciendo el declarante— le repliqué que tenía orden de defenderla y la defendería, sonando, después de haberme retirado, a mis espaldas, unos tiros.

Pregunta el fiscal:

—¿No se le dió que había sido declarado el estado de guerra?

—No.

El señor Pradera:

—¿No vió que iban los soldados vistiendo el uniforme de la tropa española?

—Sí.

—¿Tenía usted la orden de defen-

separatista catalán no tenía ninguna relación con el de los Ayuntamientos vascos, ni éstos tenían carácter revolucionario.

Añade que en septiembre del año 1934 rompieron los tratos con los catalanes.

Se extiende el testigo en pormenores del movimiento municipalista vasco.

El fiscal pide que se celebre un careo entre el declarante y el señor Salazar Alonso, pero como éste no se encuentra en el local, se suspende la sesión, para continuarla a las cinco de la tarde.

En Bilbao Sangriento suceso en Santurce

BILBAO.—En el lugar conocido con el nombre de Higadillo, donde están las obras en construcción de la dársena pesquera, un camión, conducido por el chófer Angel Beque, de la Compañía de Obras y Construcciones, fué alcanzado por un vagón de la Campsa.

El camión fué arrastrado, resultando el mecánico con tan graves lesiones, que falleció antes de ingresar en el Hospital.

"Poyos" y gitanos

BILBAO.—Por causas que se ignoran, rifaron varios vecinos de la carretera de Bilbao a Plencia y unos gitanos, acampados en las inmediaciones.

En la reyerta salieron a reñir armas blancas, resultando los siguientes heridos:

Adrián Núñez Vega, de cuarenta y cinco años, vecino de dicha carretera, 32, bajo. Presentaba heridas de arma blanca en la cara y en el costado derecho, de pronóstico reservado.

Manuel Gutiérrez Alvarez, de veintiséis años, gitano. Presentaba heridas de arma blanca en la parte izquierda del tórax, de pronóstico reservado.

Pedro Alvarez García, gitano, de veinticinco años. Presentaba heridas de arma blanca en el lado derecho del tórax, de pronóstico reservado.

El primero, después de asistido, fué trasladado a su casa; los restantes, ingresaron en el Hospital de Basurto.

Parece que Adrián no tomó parte en la riña, y que fué agredido cuando se dirigía a su domicilio.

Intervino la Guardia civil, que practicó varias detenciones.

NEGOCIO

En marcha, en el mejor sitio de San Sebastián, con 90.000 pesetas de venta anual. Necesito socio con 10.000 pesetas reembolsables a los tres meses. Informes en esta Administración.

Boletín radiotelegráfico de la agencia "Trens"

MEXICO, 27. — Presidente República salió destino Michoacán, acompañado miembros Estado Mayor, objeto disfrutar vacaciones; estación despedieron diversas personas.

Comité ejecutivo P. N. R., acordó expulsar señor senador Federico Méndez por indisciplina, vista manifiesto atacó dirigentes instituto político.

Los hijos periodistas George Randolph Heart partieron ciudad Chihuahua, declarando encantados estancia Méjico ofrecieron magníficos atractivos, diciendo propaganda harán siendo posible también personas tomen películas dar conocer extranjero todo hay Méjico.

Declaró Partido Nacional Revolucionario coronel Ramón Rodríguez Familiar candidato único para gobernador Querétaro.

Diéronse órdenes terminantes facilidades turísticas vienen motivo Convenciones Nuevo León, Comunicaciones dispuso largo carretera Méjico-Laredo establezcanse estaciones gasolina, servicios policía tránsito, señales, dispositivos permitase viaje noche automovilistas largo carretera evitar accidentes.

Feria Regional Tabasco inaugurada 26 actual.

Cámaras Comercio solicitan prórroga canje monedas plata vista actividades.

hay muchas circulación motivo reforma monetaria cree dos meses suficientes canjear toda plata.

Fábrica papel San Rafael anexas continúa cerada vista huelga trátase dilucidar si huelguistas tienen mayoría, pues sucede elementos no huelguistas dicen tenerla, por lo que consideran débese trabajar, mientras tanto existe peligro periódicos no salgan vista única fábrica surte papel diarios.

Acuerdo expresó Secretaría Hacienda atendiendo sugerión Confederación Cámaras de Comercio dispúose ampliase 30 días canje monedas plata.

Durante comida ofrecióse general Matías Ramos, presidente P. N. R., algunos senadores y diputados hablaron solidarizándose presidente marcha por derroteros firmes y seguros ante la pasión política de los claudicantes.

Mañana saldrán para San Diego, Cal., licenciado I. Rodríguez.

Representará presidente República Feria.

También saldrán joyas Monte Albán y orquesta típica dirige maestro Lerdo de Tejada.

Comisión mejicana Cooperación Intelectual está relacionada Sociedad Naciones a través Instituto Internacional de París, entrará nuevas

Al explotar la caldera de un vaporcito pesquero, resulta un pescador muerto y cinco gravemente heridos.-Se suspenden las faenas de la pesca en señal de duelo

LAREDO.— Nos hallamos aún ante la tremenda impresión que nos ha producido, mientras cumplíamos con nuestro deber profesional, el dolor de las familias pescadoras de Laredo, ante la terrible desgracia que en el día de hoy ha privado de la vida a un pobre pescador, hiriendo gravemente a otros cinco.

Al llegar a la industriosa villa, con objeto de recoger la información del suceso, que de forma extractada, debido a premuras de tiempo, publicaba un colega de la mañana, lo primero que nos sorprendió fué el triste aspecto que presentaba la población, que siempre hemos conocido bulliciosa y alegre.

En esta ocasión, sin embargo, Laredo había perdido su fisonomía habitual, ya que lo imprevisible de la desgracia ocurrida y los fatales resultados de la misma, no podían dejar de marcar su huella en la en otras ocasiones sonrientes faz del pueblo laredano.

LO OCURRIDO

Interrogamos al primer vecino que encontramos al apearnos del coche que nos condujo a Laredo:

—Díganos usted, buen hombre, ¿qué es lo que ha pasado aquí?

El laredano a quien interrogamos que resulta ser un viejo pescador contesta:

—Pues que ha explotado la caldera del vaporcito "María Manuela" y ha habido un muerto y varios heridos graves, que han sido llevado a Santander al Hospital de Veldeilla.

Inquirimos detalles respecto a la hora y forma en que ocurrió el suceso, y responde nuestro interlocutor:

—El accidente ocurrió en el muelle, estando atracado el "María Manuela" al muro sur del mismo.

—¿A qué hora?

—En los momentos en que iba a salir a la mar, cerca de las tres de la mañana.

—¿Y qué pasó?

—No puedo decirle más que yo, tanto yo como el resto de los pescadores que se encontraban en el muelle, o sea la explotación de la caldera del "María Manuela". Lo que motivó dicha explosión no se sabe aún, pues mientras unos dicen que fué debida a estar abarrotado de escapes, otros manifiestan que la causó el echar agua fría en la caldera. Pero el caso es que nadi puede decir fijamente lo sucedido siendo lo único positivo la muerte de uno de los tripulantes, las heridas del resto de ellos y la pérdida experimentada por los armadores del barco, que, después de todo, son más que una familia de pescadores.

EN EL LUGAR DE LA EXPLOSION

En compañía de otro amable laredano, que se ha ofrecido a servirnos de guía, nos dirigimos al lugar en que sobrevino la explosión de la caldera del "María Manuela", y en efecto se encuentra sumergido, después de la explosión, el casco de la mencionada embarcación.

Antes de llegar a dicho sitio recorreremos todo el muro sur de los muelles, en los que tenemos oportunidad de ver a numerosas obreras empleadas en la tarea de desmallar bocardes.

—Figúrese usted —nos manifiesta nuestro acompañante— la catástrofe que hubiera ocurrido de haber sobrevenido la explosión cerca del lugar en que se encuentran trabajando estas obreras. Entonces hubiera adquirido, sin duda, proporciones incalculables, ya que la explosión fué violentísima, debiéndose el que el número de víctimas no fuese mayor el hecho de estar el "María Manuela" bastante separado del lugar en que se encontraban las desmalladoras y el resto de los pescadores.

Efectivamente, tenemos necesidad de llegar casi a la boca del puerto para ver el caso de la embarcación siniestrada, del que únicamente sobresalen de la superficie de las aguas unos centímetros.

—La fuerza de la explosión fué tan grande —añade nuestro compañero—, que los tanques del agua y varias otras piezas de peso considerable fueron lanzadas sobre la pla-

EN CASA DEL PATRON DEL "MARIA MANUELA"

En la calle de Menéndez y Peayo, en un grupo de casas habitadas, según nos comunican, exclusivamente por familias pescadoras, conseguimos localizar el domicilio del patrón del "María Manuela", Demetrio Silvino, herido también a consecuencia de la explosión.

En casa del mencionado patrón nos reciben amablemente, pasándonos a la habitación en que se encuentra el herido.

Demetrio Silvino, percatándose inmediatamente del objeto de nuestra visita, comienza a referirnos los pormenores de lo ocurrido.

—Verá usted —comienza—; hoy, y debido a que teníamos que cambiar el cerco al barco, llamé a la gente una hora antes de la acostumbrada, presentándose todos los tripulantes y comenzando la faena.

Mientras se efectuaba ésta se había encendido la caldera de vapor, al cuidado de la cual estaba el maquinista de a bordo Lucas Martínez.

—Yo —sigue diciendo— me encontraba, en compañía de mis dos hijos y de tres marineros, sobre el muelle argando el boliche y cocinando los lomos, cuando de pronto sentí que recibía un terrible golpe en el lado izquierdo de la frente, y perdí el sentido. Cuando lo recobré, horas más tarde, me dijeron que había sido herido por un madero que la

LOS HERIDOS

En la Casa de Socorro, de Laredo, fueron curadas, tan pronto fueron recibidos, a raíz de producirse el accidente, los tripulantes del "María Manuela": Eusebio Puente, Lucas Martínez, Venancio Alonso, Luis Cos, Lorenzo Amorostro y Demetrio Silvino, siendo trasladados los cuatro primeros a la Casa de Salud Valdeilla, y Demetrio Silvino a su domicilio.

También resultaron con heridas de carácter leve otros siete tripulantes del "María Manuela" que, al igual que los anteriores, recibieron asistencia de los doctores Paísán, Senderos, Rodríguez y De la Lanza, así como del practicante municipal señor Jerez.

EL MUERTO

Poco después de producirse la explosión, se comprobó que había desaparecido el tripulante Juan Rivero, de treinta y cuatro años, casado, con dos hijos menores, miembro de la Directiva del Gremio de Pescadores, que estaba enrolado en la embarcación siniestrada.

Instantáneamente, dirigidos por un hermano de Juan Rivero, comenzaron los trabajos para descubrir el cuerpo del desventurado pescador, cosa que con la ayuda del buzo de las Obras del Puerto se efectuó aproximadamente a las siete de la mañana, encontrándose al muerto metido en la cabina del "María Manuela", con un terrible golpe en la cabeza.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

SE SUSPENDEN LAS FAENAS DE PESCA EN SEÑAL DE DUELO

En señal de duelo, por la desgracia ocurrida, el Gremio de Pescadores de Laredo acordó no salir a la mar en todo el día de hoy, habiéndose pasado aviso para ello a todas las embarcaciones que habían salido a la mar antes de ocurrir la explosión, y que regresaron a puerto.

Un trágico y emocionante suicidio, cuando mayor era la afluencia de público en La Gran Vía, de Madrid

MADRID.—Esta tarde, a la una y media aproximadamente, hora en que, como se sabe, coincide con la salida de los empleados y oficinistas, hallábase la Gran Vía concurridísima, porque, además, el día era unamente espléndido, un hombre que apenas se distinguía por encontrarse en uno de los últimos pisos del edificio de la Telefónica, parecía dispuesto a cometer un acto de verdadero horror. La gente, sin embargo, pudo apreciar perfectamente, al situarse en la acera de enfrente, o sea donde se encuentra la estación del Metro, que el hombre se aproximaba cada vez más hacia

Joven desaparecido

SAN SEBASTIAN.— De Escoriaza comunican que ha desaparecido del pueblo de Salinas el joven de veintiocho años Gregorio Arana, el cual dejó escrito un papel diciendo que no le busquen porque no le encontrarán.

Deja también unas pesetas con el fin de que se le recen unas misas.

Se sabe que ha marchado hacia un monte.

En una explosión resultan heridos diez y ocho personas

LISBOA.— Cuando los ministros de la Guerra, Marina e Interior esperaban el comienzo de las maniobras militares, hizo explosión una bomba a pocos metros del lugar en que estaban.

Los ministros no sufrieron daño, pero dieciocho personas resultaron heridas, algunas graves.

Partido Racing-Athletic de Madrid

A la hora de cerrar la edición, el Racing iba perdiendo en el partido que se está celebrando en Madrid, por dos a uno. El goal Racing ha sido obra de Artech, como asimismo otro que le ha sido anulado y los dos del Athletic de Madrid, uno de Lafuente y el segundo de Sornichero.

Arrollado y muerto por el tren

BURGOS.— En la estación de Quintanapalla un tren arrolló al ferroviario Atilano Castañeda, de cincuenta años, el cual resultó con una herida en la cabeza con hundimiento de huesos, la fractura de varias costillas y magullamiento general.

En grave estado fué traído al Hospital provincial de esta ciudad, donde falleció poco después de haber ingresado.